



[S U M A R I O]

II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Administración Pública

Delegación de competencias. Resolución de 29 de agosto de 2011, de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, por la que se delegan en el titular de la Jefatura de Servicio de Administración Local determinadas funciones atribuidas por la legislación al Director General de Administración Local, Justicia e Interior 22551

Nombramientos. Resolución de 30 de agosto de 2011, del Consejero, por la que se nombran a los componentes de la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de Mancomunidades 22552

III OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Sentencias. Ejecución. Resolución de 1 de septiembre de 2011, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 213/2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida en el procedimiento abreviado n.º 179/2011 22553



Sentencias. Ejecución. Resolución de 1 de septiembre de 2011, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 233/2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida en el procedimiento abreviado n.º 252/2011 **22554**

Sentencias. Ejecución. Resolución de 1 de septiembre de 2011, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 229/2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida en el procedimiento abreviado n.º 245/2011 **22555**

IV**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz**

Notificaciones. Edicto de 7 de octubre de 2010 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal n.º 31/2010 **22556**

V**ANUNCIOS****Consejería de Empleo, Empresa e Innovación**

Notificaciones. Edicto de 25 de agosto de 2011 sobre notificación de propuesta de sanción en materia de infracción en el orden social. Actas: I102011000036889, I102011000043357, I102011000045478 e I102011000045579 **22557**

Acto de Conciliación. Citación. Edicto de 2 de septiembre de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 1490/2011, 1493/2011 y 1622/2011 **22558**

Consejería de Economía y Hacienda

Notificaciones. Citación. Anuncio de 16 de septiembre de 2011 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia **22559**

Notificaciones. Citación. Anuncio de 16 de septiembre de 2011 sobre notificación por comparecencia en procedimiento de recaudación de multas **22567**

Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo

Información pública. Anuncio de 24 de febrero de 2011 sobre construcción de campo deportivo de tiro al plato. Situación: finca "Higuera de Matahambre", parcela 4 del polígono 7. Promotora: D.ª Natividad González Blázquez, en Losar de la Vera **22577**

Notificaciones. Anuncio de 11 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo **22577**



Notificaciones. Anuncio de 11 de agosto de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo **22582**

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Notificaciones. Anuncio de 25 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10/06/0017/10/1, relativo a ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura **22588**

Notificaciones. Anuncio de 25 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10/10/0195/09/2, relativo a ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura **22589**

Notificaciones. Anuncio de 25 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10/06/0946/10, relativo a ayudas a la modernización de las explotaciones agrícolas mediante planes de mejora **22591**

Servicio Extremeño de Salud

Notificaciones. Anuncio de 22 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución de recurso potestativo de reposición en el expediente sancionador n.º 113/2010, en materia de salud pública **22592**

Notificaciones. Anuncio de 22 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 223/2010, en materia de salud pública **22593**

Notificaciones. Anuncio de 22 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 015/2011, en materia de salud pública **22594**

Notificaciones. Anuncio de 22 de agosto de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 145/2011, en materia de salud pública **22594**



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2011, de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, por la que se delegan en el titular de la Jefatura de Servicio de Administración Local determinadas funciones atribuidas por la legislación al Director General de Administración Local, Justicia e Interior. (2011061728)

El artículo 10 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, atribuye al titular de la Dirección General de Administración Local la propuesta de designación de los representantes de la Administración de la Junta de Extremadura en los Tribunales que nombren las Corporaciones Locales.

Razones de agilidad en el trámite administrativo hacen aconsejable delegar la referida competencia en el titular de la Jefatura de Servicio de Administración Local, directamente relacionado con la gestión de la materia objeto de la delegación.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 73 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO :

Delegar expresamente en el titular de la Jefatura de Servicio de Administración Local de esta Dirección General las funciones que, en materia de proponer la designación de personal de la Administración de la Junta de Extremadura en los tribunales que nombren las Corporaciones Locales para la selección de personal, se me asignan por el artículo 10.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el Decreto 206/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública.

Mérida, a 29 de agosto de 2011.

El Director General de Administración Local,
Justicia e Interior,
SATURNINO CORCHERO PÉREZ

• • •



RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2011, del Consejero, por la que se nombran a los componentes de la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de Mancomunidades. (2011061729)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 27/1992, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Coordinación de Extremadura, y de lo dispuesto en el Decreto 56/2002, de 14 de mayo, por el que se establece un fondo de cooperación para las mancomunidades de municipios en Extremadura,

RESUELVO :

Nombrar componentes de la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de Mancomunidades a:

- Sr. D. Saturnino Corchero Pérez, Director General de Administración Local, Justicia e Interior de la Junta de Extremadura, que actuará como Presidente de la Ponencia Técnica.
- Sra. D.^a María José Rubio Cortés, Secretaria General de la Consejería de Administración Pública de la Junta de Extremadura.
- Sr. D. José Luis García Macías, Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura.
- Sr. D. Roberto Carballo Vinagre, Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura.
- D. Manuel Antonio Díaz González, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.
- D. Juan Antonio González García, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.
- D. Samuel Fernández Macarro, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- D. Juan Luis Rodríguez Campos, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- D. Miguel Ruiz Martínez, en representación de la FEMPEX.
- D. Carlos Carlos Rodríguez, en representación de la FEMPEX.

Mérida, a 30 de agosto de 2011.

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO

**III OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 213/2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida en el procedimiento abreviado n.º 179/2011. (2011061699)

En el procedimiento abreviado número 179 de 2011, en el que han sido partes, como recurrente, Dña. María Jesús Pérez Pérez, representada por el procurador Sr. Mena y asistida de la letrada Sra. Bermejo, y, como demandada la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, representada y asistida de su letrado, sobre responsabilidad patrimonial, que versa sobre:

“Contra Resolución de fecha 15 de abril de 2011 de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura”.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE:

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 213/2011 de dieciocho de julio de 2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, dictada en el procedimiento abreviado n.º 179 de 2011, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Que debo estimar y estimo el recurso contencioso-administrativo presentado por el procurador Sr. Mena, en nombre y representación de Dña. María Jesús Pérez Pérez, contra la resolución de fecha 15 de abril de 2011, declarando nula la misma por ser contraria a derecho, condenando a la Administración a que abone a la Sra. Pérez la suma de 656,56 euros, cantidad que devengará el interés legal del dinero desde la interpelación administrativa y todo ello sin hacer expreso pronunciamiento en cuanto a las costas generadas en los presentes autos”.

Mérida, a 1 de septiembre de 2011.

El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Energía
(PD Resolución de 26 de julio de 2011,
DOE n.º 147, de 1 de agosto),
el Secretario General,
ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO



RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 233/2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida en el procedimiento abreviado n.º 252/2011. (2011061700)

En el procedimiento abreviado número 252 de 2011, en el que han sido partes, como recurrente D. Samuel Jurado Gómez, representado por el procurador Sr. Soltero y asistido del letrado Sr. Gómez, y, como demandada la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, representada y asistida de su letrado, sobre responsabilidad patrimonial, que versa sobre:

“Contra Resolución de fecha 29 de marzo de 2011 del Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura”.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE :

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 233/2011 de veintinueve de julio de 2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, dictada en el procedimiento abreviado n.º 252 de 2011, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Que debo estimar y estimo el recurso contencioso-administrativo presentado por el procurador Sr. Soltero, en nombre y representación de D. Samuel Jurado Gómez, contra la resolución del Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, de fecha 29 de marzo de 2011, dictada en el expediente BA RP 10/34, declarando nula la misma por ser contraria a derecho, condenando a la Administración demandada a pagar al recurrente la suma de 8.292,85 euros, que devengará el interés legal del dinero desde la interposición administrativa, y ello con expresa imposición de costas a la Administración”.

Mérida, a 1 de septiembre de 2011.

El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Energía
(PD Resolución de 26 de julio de 2011,
DOE n.º 147, de 1 de agosto),
el Secretario General,
ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO

• • •



RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 229/2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida en el procedimiento abreviado n.º 245/2011. (2011061701)

En el procedimiento abreviado número 245 de 2011, en el que han sido partes, como recurrente, D. Diego Cano Gómez, representado por el procurador Sr. Mena y asistido de la letrada Sra. Lucas, y, como demandada la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, representada y asistida de su letrado, sobre responsabilidad patrimonial, que versa sobre:

“Contra desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial”.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE :

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 229/2011 de veintinueve de julio de 2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, dictada en el procedimiento abreviado n.º 245 de 2011, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Que debo estimar y estimo el recurso contencioso-administrativo presentado por el procurador Sr. Mena, en nombre y representación de D. Diego Cano Gómez, contra la desestimación presunta de la reclamación patrimonial presentada frente a la demandada en fecha 7 de mayo de 2010, que dio lugar al expediente administrativo número RP CC AJ 10081, condenando a la Administración al pago de 956,23 euros, incrementados con el interés legal del dinero desde la interpelación administrativa, y todo ello sin hacer pronunciamiento en cuanto a las costas causadas en los presentes autos”.

Mérida, a 1 de septiembre de 2011.

El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Energía
(PD Resolución de 26 de julio de 2011,
DOE n.º 147, de 1 de agosto),
el Secretario General,
ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE BADAJOZ

EDICTO de 7 de octubre de 2010 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal n.º 31/2010. (2011ED0290)

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

SENTENCIA N.º 4

En Badajoz, a trece de mayo de dos mil diez.

Vistos por D.^a Esther Sara Vila, Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz y su partido, los presentes autos de Juicio Verbal seguidos en este Juzgado bajo el ordinal 31/2010, en los que ha sido parte demandante, la entidad "Distribuciones Petroleras La Roca, SL", representada por la procuradora Sra. Villalón Muriel y asistida de letrado Sr. Muriel Medrano y parte demandada D. Manuel Gregorio Borges Parra, quien no compareció al acto de la vista, siendo declarado en situación de rebeldía procesal.

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la procuradora Sra. Villalón Muriel, en nombre y representación de "Distribuciones Petroleras La Roca, SL", frente a D. Manuel Gregorio Borges Parra, debo condenar y condeno al mismo a abonar a aquélla la cantidad de 385 euros, más los intereses legales desde la interposición de la demanda, con expresa imposición de las costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, instruyéndoseles que contra la misma cabe interponer, en su caso, recurso de apelación, que deberá prepararse ante este mismo Juzgado, en el plazo de cinco días desde el siguiente a su notificación, para su conocimiento por la Audiencia Provincial de Badajoz. Hágase saber a las partes que para la interposición de dicho recurso, es preceptiva la constitución de un depósito de 50 euros, que deberá consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, debiendo acreditarse documentalmente dicha consignación al tiempo de la interposición del recurso y no admitiéndose a trámite si el depósito no está constituido.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado D. Manuel Gregorio Borges Parra, se extiende la presente para que sirva de cédula.

Badajoz, a siete de octubre de dos mil diez.

El/La Secretario

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

EDICTO de 25 de agosto de 2011 sobre notificación de propuesta de sanción en materia de infracción en el orden social. Actas:

I102011000036889, I102011000043357, I102011000045478 e I102011000045579. (2011ED0319)

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero del interesado— las actas de infracción que se indican en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92), se procede a notificar las mismas mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.

El expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, situadas en la avenida Miguel Primo de Rivera, n.º 9, de Cáceres.

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (DOE 27/02/96), reformado por Decreto 131/1997, de 4 de noviembre (DOE de 11/11/97), y demás disposiciones de aplicación, es el siguiente: Sr. Jefe de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación de la Junta de Extremadura (polígono industrial de las Capellanías, Travesía A, 15; 10005 — Cáceres).

Número del acta: I102011000036889. Sujeto responsable: Pedro Antonio Mateos García. Domicilio: C/ José Abascal, n.º 51; 28003 – Madrid. Importe de la sanción: 6.138 €.

Número del acta: I102011000043357. Sujeto responsable: Roma Pub, SL. Domicilio: Avda. Monseñor Riveri, n.º 44 – 1.º B; 10800 – Coria (Cáceres). Importe de la sanción: 6.251 €.

Número del acta: I102011000045478. Sujeto responsable: Promogar Almendralejo, SL. Domicilio: C/ Romero de Torres, n.º 2; 06200 – Almendralejo (Badajoz). Importe de la sanción: 626 €.

Número del acta: I102011000045579. Sujeto responsable: Promogar Almendralejo, SL. Domicilio: C/ Romero de Torres, n.º 2; 06200 – Almendralejo (Badajoz). Importe de la sanción: 2.046 €.

Cáceres, a 25 de agosto de 2011. El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, GONZALO GONZÁLEZ TEJEDOR.



EDICTO de 2 de septiembre de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 1490/2011, 1493/2011 y 1622/2011. (2011ED0321)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1490/2011.

Demandante: David Jiménez Alegre.

Demandado: Gestión Integral del Índico, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 7 de octubre de 2011.

Hora: 10,00.

Expediente n.º: 1493/2011.

Demandante: Francisco Javier Ramos Prol.

Demandado: Áridos Recicladados Norte de Extremadura, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 7 de octubre de 2011.

Hora: 10,05.

Expediente n.º: 1622/2011.

Demandante: José Carlos García González.

Demandado: Fontanería Luis, CB en la persona de sus representantes legales D. Luis García González y D. Luis Alberto García Manuel.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 7 de octubre de 2011.

Hora: 10,10.

Mérida, a 2 de septiembre de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia. (2011083093)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en los Anexos, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en los Anexos.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 16 de septiembre de 2011. La Directora General de Financiación Autonómica,
BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.



ANEXO I

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
08858790H	TRIGO ANSOLA, ANTONIA	COMPENSACIÓN DEUDAS	25/04/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
02710506W	PINAR MUÑOZ, MARÍA ISABEL	COMPENSACIÓN DEUDAS	12/05/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
28959487K	MONTAÑEZ HERRERO, ROCIO MAR	COMPENSACIÓN DEUDAS	12/05/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
52357134A	GARCÍA GARCÍA, RAMÓN	COMPENSACIÓN DEUDAS	12/05/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
09156147P	MENDOZA LUCAS, CARLOS FRANCISCO	COMPENSACIÓN DEUDAS	03/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
A41027897	NOGÓN	COMPENSACIÓN DEUDAS	03/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
B10327633	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CACEREÑAS, S.L.	COMPENSACIÓN DEUDAS	03/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
09186830D	CARMONA CARRETERO, ELVIRA	COMPENSACIÓN DEUDAS	10/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
28968017T	PÉREZ ROMA, ANA MARÍA	COMPENSACIÓN DEUDAS	10/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
08688197Q	PÉREZ VIERA, ISABEL	COMPENSACIÓN DEUDAS	30/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
08852826B	ESPINO LLANES, JUAN	COMPENSACIÓN DEUDAS	30/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
44789209K	FUENTES SÚAREZ, PIEDAD	COMPENSACIÓN DEUDAS	30/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
B10327633	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CACEREÑAS, S.L.	COMPENSACIÓN DEUDAS	30/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
76131196T	CLARA M ^g IGLESIAS TALAVÁN	REINTEGRO DE SUBVENCIONES	0528010012275	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
76244860K	M ^g GRANADA RODRÍGUEZ YÁNEZ	REINTEGRO DE SUBVENCIONES	0520010017581	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
76020565E	M ^g PILAR CHAMORRO CORRALES	MODELO 054	0541010002111	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA



11778084Z	ZARAGOZA GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER	COMPENSACIÓN DEUDAS	12/05/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
80064541T	PARRA VACA, EMILIA	COMPENSACIÓN DEUDAS	10/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
09164178N	PARDO LÓPEZ, JOSÉ LUIS	COMPENSACIÓN DEUDAS	30/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
07449366B	TALAVÁN GARCÍA, AGAPITO	COMPENSACIÓN DEUDAS	30/06/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
00063821L	MAC-CROHON GARAY, PALOMA	COMPENSACIÓN DEUDAS	08/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
28969487K	MONTAÑÉS HERRERO, ROCIO MAR	COMPENSACIÓN DEUDAS	08/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
289555852W	RUBIO QUINTANA, IGNACIO	COMPENSACIÓN DEUDAS	08/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
09186830D	CARMONA CARRETERO, ELVIRA	COMPENSACIÓN DEUDAS	08/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
09182105E	MULLER BALSERA, MARÍA JOSÉ	COMPENSACIÓN DEUDAS	08/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
06948883P	IGLESIAS SANGUINO, RUFINO	COMPENSACIÓN DEUDAS	15/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
08684890K	FERNÁNDEZ URDUUELA, EUGENIO	COMPENSACIÓN DEUDAS	15/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
33970744C	RODRÍGUEZ TOLOSA, MANUEL	COMPENSACIÓN DEUDAS	15/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
B06346654	SUQUIBA, S.L.	COMPENSACIÓN DEUDAS	15/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
B10327633	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CACEREÑAS, S.L.	COMPENSACIÓN DEUDAS	15/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
07792841G	IGLESIAS VALIENTE, FELIPE PEDRO	COMPENSACIÓN DEUDAS	20/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
B10327633	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CACEREÑAS	COMPENSACIÓN DEUDAS	20/07/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA
B06407571	DEHESA LOS BODEGONES, S.L.	COMPENSACIÓN DEUDAS	02/08/2011	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA, S/N EDIFICIO "B", PLANTA 2ª	06800-MERIDA



ANEXO II

N.I.F	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
80073874H	BARIOLLO ESTRELLA, MIGUEL ÁNGEL	Citación Comparecencia firma actas	11020019	INSPECCIÓN FISCAL	Paseo de Roma, s/n edificio B, planta segunda	Mérida
76221044X	DIAZ DIAZ, JOSEFA	Comunicación Inicio Actuac. Comprobación e Investigación	11030221	INSPECCIÓN FISCAL	Paseo de Roma, s/n edificio B, planta segunda	Mérida
06.948.171D	MORENO VALLE FELIPA	Traslado propuesta regularización y apertura trámite de audiencia	10030138	INSPECCIÓN FISCAL	Paseo de Roma, s/n, Edificio B, segunda planta	Mérida
08.865.849Q	PEÑA MORENO CAROLINA	Traslado propuesta regularización y apertura trámite de audiencia	10030139	INSPECCIÓN FISCAL	Paseo de Roma, s/n, Edificio B, segunda planta	Mérida
08.865.850V	PEÑA MORENO PEDRO LUIS	Traslado propuesta regularización y apertura trámite de audiencia	10030140	INSPECCIÓN FISCAL	Paseo de Roma, s/n, Edificio B, segunda planta	Mérida
80.095.746V	PEÑA MORENO JAIME GONZALO	Traslado propuesta regularización y apertura trámite de audiencia	10030141	INSPECCIÓN FISCAL	Paseo de Roma, s/n, Edificio B, segunda planta	Mérida
08506978Z	CARRETERO BAUTISTA, ALFONSA MARÍA	Comunicación de Inicio de Actuaciones de Comprobación e Investigación	11030229	INSPECCIÓN FISCAL	Paseo de Roma, s/n edificio B, planta segunda	Mérida
08.440.635A	EMILIANO CASTILLA MENA	REQUERIMIENTO	2523/09	OFICINA GESTORA DE MÉRIDA	Paseo de Roma, s/n edificio B Planta Baja	Mérida
08661035V	SOLÍS ZAMARRON, JUSTA	Inicio Trámite Audiencia ITP- AJD	0708/2011	Mérida	Paseo de Roma, s/n, Módulo B, Planta Baja	Mérida
08620469T	GARCÍA DE BLANES CONTRERAS, ILDEFONSO	Inicio Trámite Audiencia ITP- AJDa	0741/2011	Mérida	Paseo de Roma, s/n, Módulo B, Planta Baja	Mérida
76185858Z	GUTIÉRREZ CANDELA, JULIA	Inicio Trámite Audiencia ITP- AJDa	0761/2011	Mérida	Paseo de Roma, s/n, Módulo B, Planta Baja	Mérida
76185858Z	GUTIÉRREZ CANDELA, JULIA	Inicio Trámite Audiencia ITP- AJDa	0763/2011	Mérida	Paseo de Roma, s/n, Módulo B, Planta Baja	Mérida
76261119L	CASABLANCA MARTÍN DE LA SIERRA, JAIME	Inicio Trámite Audiencia ITP-AJD	0811/2011	Mérida	Paseo de Roma, s/n, Módulo B, Planta Baja	Mérida
43788294C	RODRÍGUEZ ACEVEDO, JOSÉ MANUEL	Inicio Trámite Audiencia ITP-AJD	0848/2011	Mérida	Paseo de Roma, s/n, Módulo B, Planta Baja	Mérida



53263627C	GONZÁLEZ SILVA, RAFAEL	Liquidación Complementaria ITP-AJD	6021010011125	Mérida	Paseo de Roma, s/n. Módulo B, Planta Baja	Mérida
07494498V	GARCÍA ROMERO, FRANCISCO	Liquidación Complementaria ITP-AJD	6021010011152	Mérida	Paseo de Roma, s/n. Módulo B, Planta Baja	Mérida
B06445589	ENETEC 1997, S.L	Liquidación Complementaria ITP-AJD	6021010011161	Mérida	Paseo de Roma, s/n. Módulo B, Planta Baja	Mérida
08788407S	LAVADIÑO GÓMEZ, MARÍA VICTORIA	Liquidación Complementaria ITP-AJD	6021010011186	Mérida	Paseo de Roma, s/n. Módulo B, Planta Baja	Mérida
09179198J	GIL PIZARRO, MARÍA EULALIA	Liquidación Complementaria ITP-AJD	6021010011572	Mérida	Paseo de Roma, s/n. Módulo B, Planta Baja	Mérida
B06498364	EMERITENSE DE GESTIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	Resolución Recurso Reposición ITP-AJD	RT-028/2011	Mérida	Paseo de Roma, s/n Módulo B, Planta Baja	Mérida
76254838V	LÓPEZ SÁNCHEZ, LUIS MANUEL	Inicio Trámite Audiencia Vehículos ITP-AJD	VE-0016/2011	Mérida	Paseo de Roma, s/n Módulo B, Planta Baja	Mérida
B35710540	ESSAY PRODUCTION, S.L	Ejecución Resolución T.E.A.R.E 06/0954/2009	6029010002741 6029010002750	Mérida	Paseo de Roma, s/n Módulo B, Planta Baja	Mérida



ANEXO III

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
80069936J	ARROBAS ALCÁNTARA, MARIA ROCÍO	Modelo 602	6021020008333	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
28949659L	RIVERO GÓMEZ, JONATHAN	Modelo 602	6021020008595	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08697715N	GRAGERA SÁNCHEZ, ANTONIO CÉSAR	Modelo 602	6021020008884	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
37365863V	PICADO PIRIZ, MIGUEL	Modelo 602	6021020008893	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
28949659L	RIVERO GÓMEZ, JONATHAN	Modelo 602	6021020008945	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
76024837Q	PÉREZ SUÁREZ, JOSÉ RICARDO	Modelo 602	6021020008972	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08800139V	MACIAS RIVERA JOAQUÍN	Modelo 602	6021020009566	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
38820972P	SEGURA JIMÉNEZ FRANCISCO JAVIER	Modelo 602	6021020010460	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
38820972P	SEGURA JIMÉNEZ FRANCISCO JAVIER	Modelo 602	6021020010476	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
09185083X	RECIO PARRA, JUAN MIGUEL	Modelo 602	6021020011020	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
80077000Q	GARCÍA ORELLANA, ANA Mª	Modelo 602	6021020011151	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
80031469W	GUTIÉRREZ HOLGUERA, MERCEDES	Modelo 602	6021020011325	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08877461J	CORTES PÉREZ JUAN MARIA	Modelo 602	6021020011404	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
52958380Y	LEÓN MÁRQUEZ, LUIS MIGUEL	Modelo 602	6021020011930	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
B8435027I	DESARROLLOS INMOB. DE MÉRIDA, S.L.	Modelo 602	6021020012025	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
B8435027I	DESARROLLOS INMOB. DE MÉRIDA, S.L.	Modelo 602	6021020012034	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08757980V	COLLADO GONZÁLEZ ALONSO	Modelo 602	6021020012576	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
09151566G	LAPIE SANCHEZ FRANCISCO	Modelo 602	6021020012612	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
34772927D	SOUBRIER FERNÁNDEZ, BEATRIZ	Modelo 602	6021020014450	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08795432W	ESTÉVEZ ALFONSO MARIA DEL CARMEN	Modelo 602	6021020014502	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
76267292M	ARROYO GÓMEZ, AURORA	Modelo 602	6021020015281	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
09156147P	MENDOZA LUCAS CARLOS FRANCISCO	Modelo 602	6021020016112	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08377859V	GÓMEZ DE CARBALLO GÓMEZ MARIA DEL PILAR	Modelo 602	6021020016200	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08812107W	DEL MOLINO GÓMEZ DE CARVALLO LAURA	Modelo 602	6021020016252	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08726349B	CÓRDOBA PÉREZ JOSÉ MARIA	Modelo 602	6021020016480	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08874826T	CANO PLASENCIA CARLOS	Modelo 602	6021020018106	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
80065153Z	HERNÁNDEZ PÉREZ DE VILLAR MATILDE	Modelo 602	6021020018553	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08859269Z	ACEITUNO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	Modelo 602	6021020018623	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz



52354547S	BARBA HABA, ÁNGEL	Modelo 602	6021020018790	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08416951D	SÁNCHEZ CUADRADO MARIA ELENA	Modelo 602	6021020019883	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08419665D	ESQUIVEL DELICADO, VICTORIANO	Modelo 602	6021020020784	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
80020147L	MÉNDEZ GARCÍA SOLEDAD	Modelo 602	6021020021895	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08425014E	GARCÍA RIVERO, ANGELA	Modelo 602	6021020023830	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
09184896F	JULIÁN MORIANO, MARIA JOSEFA	Modelo 602	6021020024153	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08822200K	BANDA RODRÍGUEZ, MARIA DEL CARMEN	Modelo 602	6021020024582	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08822201E	BANDA RODRÍGUEZ, ANA MARIA	Modelo 602	6021020024591	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08822201E	BANDA RODRÍGUEZ, ANA MARIA	Modelo 602	6021020024704	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
24057196R	CORTES MÁRQUEZ FRANCISCO	Modelo 602	6021020025230	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
02900974F	FERNÁNDEZ GÓMEZ ANTONIO RAÚL	Modelo 602	6021020025720	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08868083L	BALLESTER GÓMEZ MARIA BELÉN	Modelo 602	6021020025736	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08838844J	PONCE PÁEZ, ANTONIO	Modelo 602	6021020025745	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08875960F	AMBROSIO PÉREZ, CAROLINA	Modelo 602	6021020025772	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
09024133Z	ZORRILLA LÓPEZ, MIGUEL	Modelo 602	6021020025781	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
09024133Z	ZORRILLA LÓPEZ, MIGUEL	Modelo 602	6021020025790	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
B06349716	PROYECTOS INMOBILIARIOS CASER S.L.	Modelo 602	6021020025815	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08771337B	CASTAÑO SÁNCHEZ, JOSÉ	Modelo 602	6021020025824	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
B8435027I	DESARROLLOS INMOB. DE MÉRIDA, S.L.	Modelo 602	6021020026043	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
08821562G	VILLARES MOTINO JESÚS LUIS	Modelo 602	6021020026113	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
B8435027I	DESARROLLOS INMOB. DE MÉRIDA, S.L.	Modelo 602	6021020026436	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
31070272D	EUGENIO GARCIA MEDINA	Trám. Audiencia ISD TA-154/2011	0976/2007	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
8861101Y	ERNESTO SANCHEZ PORTALES	Trám. Audiencia ISD TA-2291/2008/2	2291/2008	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
8753641W	FERNANDO MORA BAEZ	Trám. Audiencia ISD TA-818/2002/2	812/2008	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
8743487Z	MARIA DOLORES ROMAN ARDILA	Trám. Audiencia ISD TA-432/2008/5	432/2008	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz
8769232E	JAVIER DUARTE LOPEZ DE AYALA	Trámite de Audiencia ISD TA-203/2011	855/2007	Badajoz	C/PADRE TOMÁS, 4	Badajoz



ANEXO IV

CIF/NIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO	Nº EXPTE.	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
06831370 W	RODRIGO BAZAGA, JUANA	CONTESTACIÓN ALEGACIONES	3354/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
44705663 B	RODRÍGUEZ BUESO, CRISTINA	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	1297/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
06904241 D	BUESO SÁNCHEZ, MARÍA DEL PILAR	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	1297/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
42871046 N	RODRÍGUEZ BUESO, MARÍA PILAR	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	1297/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
06765205 P	GUERRA HOLGADO, JUANA	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	3222/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
07418505 Q	SÁNCHEZ OCAÑA SÁNCHEZ OCAÑA, ANDRES	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	3429/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
07424633 A	SÁNCHEZ OCAÑA SÁNCHEZ OCAÑA, Mª ISABEL	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	3489/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
07394414 Y	ALONSO MARTIN, ISIDORO	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	3493/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
07431522 S	ALONSO SÁNCHEZ, ARSENIÓ	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	3493/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
44400193 G	TRIANO VERGARA, MARÍA DEL SOL	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	3807/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
06907053 S	GONZÁLEZ GARCÍA, JESÚS	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	3900/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
07733570 G	PEÑA TABERNERO, JUANA	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	3919/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres
11776913 Q	OIALVO SÁNCHEZ, JESÚS PABLO	TRAM. AUDIENCIA-SUCESIONES	3949/08	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11-A	Cáceres

ANEXO V

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
9152871K	CASTRO PARRA, DIEGO	Liquid.	2007 T 2273	ALMENDRALEJO	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO
9152871K	CASTRO PARRA, DIEGO	Liquid.	2007 T 2273	ALMENDRALEJO	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO
B06255467	OFIPREX ACEUCHAL, S.L.	Liquid.	2007 T 5385	ALMENDRALEJO	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO
08847407C	FERMOSSELLE RDGUEZ, LOURDES	Liquid.	2007 T 2868	ALMENDRALEJO	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO
80085654E	PULLIDO MORAN, RAMÓN	Liquid.	2009 S 226	ALMENDRALEJO	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO
33970209Z	BLANCO SANTOS, AGUEDA	Liquid.	2008 T 235	ALMENDRALEJO	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO
80098643Q	PULLIDO MORAN, ROBERTO C.	Liquid.	2009 S 226	ALMENDRALEJO	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO
80099022G	PULLIDO MORAN, MARIO	Liquid.	2009 S 226	ALMENDRALEJO	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO

ANEXO VI

NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
PROCOHERGO DE CORIA S.L.	Trám. Audiencia	2009 T 386	CORIA	MONSEÑOR RIBERI, 36	CORIA
JIMENEZ FERNANDEZ, ANGEL	Trám. Audiencia	2010 T 1444	CORIA	MONSEÑOR RIBERI, 36	CORIA

ANEXO VII

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
08763669-W	GUTIERREZ BLANCA, ANTONIO	Liq. Complem.	2008 T 1350	ZAFRA	TTE. CORONEL ROMERO BALTASAR, 13	ZAFRA

•••



ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011 sobre notificación por comparecencia en procedimiento de recaudación de multas. (2011083094)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 16 de septiembre de 2011. La Directora General de Financiación Autonómica,
BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.



ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINAGESTORA	DIRECCION	MUNICIPIO
76127207J	NAVARRO MOTILLA, JAVIER	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0530010063782	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
04175407X	SERRANO BAÑOS, SAGRARIO	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010003334	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
08695462J	ORTS VALERA, MARIA LUISA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010005312	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B10361194	PENTASUELO, S.L	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010012163	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B84270131	UNIVERSAL GLOBAL SERVICES, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010019863	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
80068314R	GUERRA IZQUIERDO, VALENTIN	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010022812	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
52264087Z	BENITEZ ALFARO, ANTONIO VICENTE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010024370	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
07005229G	REDONDO CANCHO, JOSEFA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010024395	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X5387977C	BOUIOUF, ABDERRASIK	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010024404	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
08867092V	NAHARRO MARQUEZ, JESUS MIGUEL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010024745	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X6717465Q	MIHAELA, STIFIUC	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010024754	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
08543787T	ANDREA, BERNANDEZ HERNANDEZ (HRDO)	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010025831	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida



34769939B	CIDONCHA SANCHEZ, MANUEL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010025856	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
45558801X	ASENSIO SANCHEZ, FERNANDO JOSE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010025980	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
28911204C	RUIZ GOMEZ, ELIGIO	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010026172	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
16302694H	GARCIA VALOR, JUAN MANUEL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010026522	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
06012007Z	FERMIN SANCHEZ, MELVIN RAFAEL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010026723	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
08851257Y	VILLASAN ESTEVEZ, JORGE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010026784	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X8841323P	BUSTEAN, PAVEL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010026933	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
02674514M	TALAVAN DIAZ, IVAN	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010026960	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X7117354G	VELUCA, COSTEL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027030	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X7797113K	NICUSOR, BABAN	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027362	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X8369404A	IULIAN, TOFAN	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027405	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X6859689P	VASILE, TOEA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027423	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X5417805V	IONUT CATALIN, HRISTACHE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027466	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X9219461A	DANIEL, CONSTANTIN IORDACHA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027484	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida



X8494047D	ALEXANDRU, ILIE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027502	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X9138510N	ADRIAN, MARCHIS	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027511	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X4311768G	MIHAIL NICOLAE, BREAJEN	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027563	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X8840984Z	SILVIU ALESANDRU, MIRSOLEA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027572	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X6870375E	MARIUS, FLORICICA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027581	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X7663571V	ION, MANAILESCU	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027590	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
16281205B	JOSE LUIS, IÑIGO MARTIN	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027633	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X9572952F	MARIUS PUIU, AUSTRIANO	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027651	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X1823278E	GHEORGHE, COSTACHE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027660	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X8644447N	IULIAN, DRAGANESCU	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027676	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X9044432G	NECULAI FLORIN, PREPELITA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027703	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X6439703W	COSTEL, BERCARU	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027712	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X6620323A	MARIUS FLORIAN SIRBU	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027730	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B83875807	TRANSPORTES ALDAMADE, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027791	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida



B21253422	FRUTAS PER VERT, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010027825	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B06275614	ZR2069 S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010028193	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
06975503V	DOMÍNGUEZ AVILA, ENRIQUE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010028342	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
06975503V	DOMÍNGUEZ AVILA, ENRIQUE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010028482	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
06975503V	DOMÍNGUEZ AVILA, ENRIQUE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010028640	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B10249662	YAJETI SL, (KELLYS IRISH PUB)	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010028963	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
76027548J	PULIDO ANTÚNEZ MODESTO	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010028972	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
06975503V	DOMÍNGUEZ AVILA, ENRIQUE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010029006	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
76027548J	PULIDO ANTÚNEZ MODESTO	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010029015	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
30995591D	SANCHEZ CANTILLO, RAFAEL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010029313	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X7660626Q	MACIOROWSKI, HENRYK WOJCIECH	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010029383	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
41095757R	ANTOLIN GRACIA, CARLOS	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010029444	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X4271974T	NEDELUCU, ION	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010029514	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X4271974T	NEDELUCU, ION	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010029523	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida



X850453IM	TOLEA, IONUT	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010029934	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X8986418L	NICOLICI, ABEL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010029970	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
80088775S	VEGA DEL VIEJO, JOSE DAVID	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010030083	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X8239849F	ROBERT IONUT, HELENSCHI	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010030196	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X552873IZ	DORU MARIN, CIN	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010030205	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
0893578IM	ARROYO FERNANDEZ, JUAN CARLOS	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010030214	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X924820IQ	ICHIM, OLIVER	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010030266	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X9403318K	JENO, BARABAS	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010030451	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X9869144M	CATALIN AURELIAN, DOGHI	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010030476	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X6881943K	MARIAN, MARIN	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010030494	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B41629460	TRANSPORTES NORTE SEVILLANO, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010031456	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
44785259G	BAUTISTA NOGUERA, ANTONIA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010031973	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
52967823L	GALLEGO SANDOVAL, M ^º CARMEN	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010032375	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
33990125N	TAPIA MEJIAS, MANUEL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010032795	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida



28949244H	CLARO PARRO, GABRIEL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010032910	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X8789359R	FLORIN LAZAR	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010033111	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
08843916W	GALÁN RODRÍGUEZ JORGE JUAN	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010033215	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X9168014F	CONSTANTIN TUDOR	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010033224	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X9247866A	GHEORGHE VLAD	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010033251	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X8696594H	IONUT GHEORGHE COSTINA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010033276	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X8597049V	GHEORGHE JULIU FIGAN	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010033416	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
28970030N	LAONARDI GONZALEZ JOSE ANTONIO	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010033495	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B83467415	TTES. MERCA 8 MARCO S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010033513	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B01161546	TTES PRADA LÓPEZ, S.L	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010033976	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B06502488	HISPANA DE ELECTRICIDAD Y OBRAS CIVILES SL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010034335	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
X6505478C	PERALTA AMAGUAÑA SERGIO	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010034511	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B21382403	CANALIZACIONES Y EXCAVACIONES TARTESOS	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010034590	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B80731086	ARILOSA S.A.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010034703	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida



B80731086	ARILOSA S.A.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010034721	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B80731086	ARILOSA S.A.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010034730	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
46645477M	SANCHEZ DONAIRE, SONIA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010035026	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
07003645F	LIZAUER GALAN ANGEL FLORES DE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010036121	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
07441149M	CARPINTERO RETORTILLO SANTIAGO	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010036270	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B10214518	ROMA PUB, SL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010036471	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B10022184	CONSTRUCCIONES METALICAS MURIEL SL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010036550	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
A30013627	MAXIMINO MORENO S.A.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010036620	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
09162105D	MENDEZF BENEGASSI SANZ JOSE MARIA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010036882	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
08838591J	JOSE MARIA ESCOBAR RENDON	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010036986	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
30835680V	DAVID DIAZ MOYA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010037031	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B41754896	LÁCTEOS RIDAO, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010037250	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B41598038	TRANSPORTES FRIO RINCONADA S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010037573	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
A10100352	JUAN TELLO NAHARRO SA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010037634	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida



B06302202	DE LA HIZ TRANS S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010037853	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B06148167	EXCAV.Y MOVIMIENTOS DE TIERRA SANI SL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038142	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B73218323	PERFORACIONES Y SONDEOS TÉCNICOS TOTANA	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038221	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B06474563	ALMENDRAJELENSE TRANSPORTES TERRESTRES	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038386	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B06438634	CLAUDIA-TRANS, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038456	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B49252471	COMERCIAL GANADERA LA GOBIERNA, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038492	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
A06419220	A.G.OCCIDENTAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038526	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B06470439	LA NEVERA EXTREMEÑA SL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038693	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B49252471	COMERCIAL GANADERA LA GOBIERNA, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038711	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B06419626	OBRYSEMA PACENSE, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038720	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B06470439	LA NEVERA EXTREMEÑA SL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038763	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B91204354	EXCLUSIVAS ALCORES S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038815	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B06264550	TRANSPURGENTES PAQUETERIA LA SERENA S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038824	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B49252471	COMERCIAL GANADERA LA GOBIERNA, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038860	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida



B83879056	IMAGEN Y MADERA MADRID 2004, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010038982	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
77608106B	VALLDENEU VENTEJO SANTIAGO	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010039104	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B49251580	ZAMORANA DE PERFORACIÓN DIRIGIDA, S.L.	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010039113	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
11764797K	CRUZ GONZALEZ, FLORES	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010039183	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
09170191E	NUÑEZ LAZARO, ANGEL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010039420	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
80075020Z	CARBALLO MORALES, GONZALO	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0531010039506	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
07003645F	LIZUR GALAN ANGEL FLORES DE	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0539010013044	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida
B06243422	M. J. SAYAGO, SL	RECAUDACIÓN DE MULTAS	0539010028313	Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos	Paseo ROMA, S/N, Modulo B, PLANTA SEGUNDA	Mérida



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 24 de febrero de 2011 sobre construcción de campo deportivo de tiro al plato. Situación: finca "Higuera de Matahambre", parcela 4 del polígono 7. Promotora: D.^a Natividad González Blázquez, en Losar de la Vera. (2011080780)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de campo deportivo de tiro al plato. Situación: finca "Higuera de Matahambre", parcela 4 del polígono 7. Promotora: D.^a Natividad González Blázquez, en Losar de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de febrero de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 11 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2011082996)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Badajoz, a 11 de agosto de 2011. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.

**A N E X O**Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: 0007-BA/11

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: CRISTIAN PAREJO SILVA

NIF: 76268562X

Ultimo domicilio conocido: JARILLA 34 - MONTIJO

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 28/12/10 siendo las 19,59 horas en el paraje GALAPAGUERAS, T.Municipal de Talarrubias, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIR

Euros: 0 €

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que la presente resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ

Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: 0013-BA/11

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: JHONATAN ALONSO DIAZ

NIF: 76114930H

Ultimo domicilio conocido: AV.EXTREMADURA 2 - LOSAR DE LA VERA

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 15/12/10 siendo las 01,30 horas en el paraje GALAPAGUERAS, T.Municipal de Talarrubias, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIR

Euros: 0 €

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que la presente resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ

Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: 0025-BA/11

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: IVAN ORTEGA JUAREZ

NIF: 4215894V

Ultimo domicilio conocido: PIEDAD 0 bl DH-es 4-7º-c - TALAVERA DE LA REINA

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 30/01/11 siendo las 11,15 horas en el Embalse de Orellana, T.Municipal de Casas de don Pedro, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIR

Euros: 0 €

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que la presente resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ

Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: 0047-BA/11

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: ANCHO MARINOV ANGELOV

NIF: X5780080L

Ultimo domicilio conocido: Urb.Arroyo Huertas 2-23 - VISO DE SAN JUAN

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 12/02/11 siendo las 18,15 horas en el Embalse de Orellana, paraje DEHESA BOYAL, T.Municipal de Casas de Don Pedro, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIR

Euros: 0 €

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que la presente resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ

Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: 0052-BA/11

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: CLARA RIVAS HIDALGO

NIF: 52967079B

Ultimo domicilio conocido: LOS BARRILLOS 3 - SANTA AMALIA

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 05/03/11 siendo las 09,05 horas en el Embalse de Orellana, T.Municipal de Casas de Don Pedro, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N° 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIR

Euros: 0 €

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que la presente resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ

Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: 0061-BA/11

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: YORDAN IVANOV DIMOV

NIF: X9414917M

Ultimo domicilio conocido: GENERAL MILLAN ASTRAY 54-1º-D - MADRID

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 23/02/11 siendo las 17,35 horas en el Embalse de Orellana, T.Municipal de Casas de Don Pedro, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N° 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIR

Euros: 0 €

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que la presente resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ

Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: 0073-BA/11

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: JOSE M. CHAMORRO PEANILLA

NIF: 51894154J

Ultimo domicilio conocido: GALILEA 22-4º-D - PARLA

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 12/02/11 siendo las 11,40 horas en el Embalse de Orellana, T.Municipal de Casas de Don Pedro, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIR

Euros: 0 €

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que la presente resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ

Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: 0206-BA/11

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: TURISMO RURAL SIERRA DE SAN PEDRO, S.L.

NIF: B06314009

Ultimo domicilio conocido: FINCA LOS CANTOS - ALBURQUERQUE

Hechos imputados:

Tipificación de la infracción:

Sanción: Providencia de Archivo

Euros: 0 €

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que la presente resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ



ANUNCIO de 11 de agosto de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2011082997)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Badajoz, a 11 de agosto de 2011. El Instructor, **ÁNGEL RAMOS ARROYO**.

A N E X O

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0001-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: GASTRONOMIA HUERTA ROSALES, SL NIF: B06432017
Ultimo domicilio conocido: AVDA. LUIS MOVILLA MONTERO, 12 - BADAJOZ
Hechos imputados: *No mantener las instalaciones en condiciones que garanticen su correcto funcionamiento, esto conculca lo dispuesto en el Art. 73,06, de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura.*

Tipificación de la infracción:
Art. 73.6, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N° 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: *SANCIÓN LEVE* Euros: 90 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0014-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: PETIO HRISTOV HRISTOV NIF: X03295602R
Ultimo domicilio conocido: TARRASA 166 BLQ. B.J-D - VILLA DEL PRADO
Hechos imputados: *Practicar acampada libre el día 21/12/10 siendo las 17,00 horas en el paraje PUENTE COGOLLUDO, T.Municipal de Navalvillar de Pela, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura.*

Tipificación de la infracción:
Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N° 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: *APERCIBIMIENTO* Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0015-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: LYUDMIL SVETOSLAVOV MINEV NIF: X8994171K
Ultimo domicilio conocido: CULLERA 16-12ªC - MADRID
Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 21/12/10 siendo las 17,00 horas en el paraje PUENTE COGOLLUDO, T.Municipal de Navavillar de Pela, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:
Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0042-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: CONFORTEL GESTIÓN S.A. NIF: A80546088
Ultimo domicilio conocido: CARRETERA N-V, KM 393 (Apartado Correos 378) - VILLAFRANCO DEL GUADIANA
Hechos imputados: Suspensión del servicio de cafetería dos tardes durante el fin de semana y deficiencias en las instalaciones y mobiliario, lo cual conculca el Art. 73.6, de la Ley 2/97, de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:
Art. 73.6, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: SANCIÓN LEVE Euros: 120 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0050-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: OLEKSANDR OSTAFIICHUK NIF: 305038516ZZ8
Ultimo domicilio conocido: AVDA 1 DE MAIO 22-6-DTO - 081 CALDAS RAINHA
Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 26/02/11 siendo las 12,40 horas en el Embalse de Orellana, frente al paraje "EL BODEGÓN", T.Municipal de Puebla de Alcocer, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:
Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0071-BA/11

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: MANUEL A. PALOMO GOMEZ

NIF: 80153624H

Ultimo domicilio conocido: ANTONIO MACHADO 4 - HINOJOSA DEL DUQUE

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 13/02/11 siendo las 01,50 horas en el Pantano de Orellana, paraje denominado LA PIZARRILLA, T.Municipal de Puebla de Alcocer, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N° 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0074-BA/11

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: MARIUS IOSIF IOSIF DINEA

NIF: X466+9702N

Ultimo domicilio conocido: CANAL DEL BÓSFORO 2 - MADRID

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 13/02/11 siendo las 03,40 horas en el Embalse de Orellana, paraje denominado GALAPAGUERAS, T.Municipal de Talarrubias, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N° 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0075-BA/11

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: ROBERT GRATIAN FUFUZAN

NIF: X8113058S

Ultimo domicilio conocido: ARROYO FONTARRON 467-4º-IZ - MADRID

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 13/02/11 siendo las 03,40 horas en el Embalse de Orellana, paraje denominado GALAPAGUERAS, T.Municipal de Talarrubias, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N° 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0093-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: DAVID MARQUEZ CARDENAL NIF: 80080135T
Ultimo domicilio conocido: CONCEPCION 1-1º-C - FREGENAL SIERRA
Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 12/03/11 siendo las 11,15 horas en el paraje GALAPAGUERAS, T.Municipal de Talarrubias, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: SANCIÓN LEVE Euros: 90 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0096-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: DAVID MARQUEZ CARDENAL NIF: 80080135T
Ultimo domicilio conocido: CONCEPCION 1-1º-C - FREGENAL SIERRA
Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 11/03/11 siendo las 17,55 horas en el Embalse de Orellana, T. Municipal de Talarrubias, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0102-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: FRANCISCO MANUEL SILVA MARQUEZ NIF: 8858378C
Ultimo domicilio conocido: TARDIO 5 - BADAJOZ
Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 12/02/11 siendo las 03,00 horas en el Embalse Horno Tejero, T.Municipal de Cordobilla de Lácara, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0146-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: VOLODYMYR PASICHNYK NIF: X4127936B
Ultimo domicilio conocido: MARQUES, 8 - B.J. B - GETAFE
Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 10/04/11 siendo las 12:53 horas en el Embalse de Orellana, T.Municipal de Puebla de Alcocer, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura.
Tipificación de la infracción:
Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0176-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: IONEL DRAGOMIR NIF: X8917918J
Ultimo domicilio conocido: CABRA 51 - RUTE
Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 22/04/11 siendo las 15,15 horas en el camino Baden del Zujar, T.Municipal de Villanueva de la Serena, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura.
Tipificación de la infracción:
Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0192-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: IONEL DRAGOMIR NIF: X8917918J
Ultimo domicilio conocido: CABRA 41 - RUTE
Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 18/04/11 siendo las 17,35 horas en el paraje denominado BADEN DEL ZUJAR, T.Municipal de Villanueva de la Serena, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura. Por esta misma causa se le inició expediente sancionador 0176-BA/11
Tipificación de la infracción:
Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)
Sanción: SANCIÓN LEVE Euros: 90 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0199-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: ANTHONY PAUL SUMMERS NIF: X2527379R

Ultimo domicilio conocido: FINLANDIA 13 - CHICLANA FRONTERA

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 20/04/11 siendo las 23,59 horas en el EMBALSE DE ORELLANA, T.Municipal de Talarrubias, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0201-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: MARIA FATIMA DIAZ GIRALDO NIF: 80077821D

Ultimo domicilio conocido: LADY SMITH 1-4º-A - BADAJOZ

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 15/05/11 siendo las 07,27 horas en el Embalse de Piedra Aguda, T.Municipal de Olivenza, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0226-BA/11
Instructor: Angel Ramos Arroyo
Denunciado: ISTVAN SCHILLER NIF: X4313379M

Ultimo domicilio conocido: AVDA CONSTITUCION 18 - LA ROBLA

Hechos imputados: Practicar acampada libre el día 21/05/11 siendo las 01,00 horas en el EMBALSE DE ORELLANA, T.Municipal de Casas de Don Pedro, incumpliendo así lo previsto en el art. 24.1 de la Ley 2/97, de 20 de Marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 25 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10/06/0017/10/1, relativo a ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2011083006)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución declarando decaído en su derecho a la ayuda, del Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias relacionado con el expediente 10/06/0017/10/1, abierto al amparo del Decreto 72/2009, de 27 de marzo, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D.^a Carmen Nieto Calvo, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Conde de Gálvez 9, 4.º D, de Sevilla, sobre ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 25 de agosto de 2011. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

A N E X O

“Examinada la documentación obrante en el expediente de referencia, acogido al Decreto 72/2009, de 27 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se aprecian los siguientes,

HECHOS

Primero. Con fecha 31 de mayo de 2010 presenta solicitud de ayuda.

Segundo. Mediante escrito de 15 de marzo de 2011 se le notifica la Propuesta Provisional de Concesión de la Ayuda del Jefe de Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas; en ella se le informa tanto de la cuantía de la subvención a percibir, como de su obligación de presentar su conformidad o disconformidad con la misma y de remitir toda la documentación que en ella se relaciona.

Tercero. Transcurrido el plazo de diez días hábiles concedido al efecto sin que se haya recibido documentación alguna al respecto, procede emitir la correspondiente resolución denegatoria de la ayuda.

En base a los hechos descritos y anterior fundamento de derecho, El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Declararle decaído en su derecho a la ayuda y en consecuencia proceder al archivo de las actuaciones.



Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y arts. 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Notificada la presente resolución al interesado de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59 de la LRJPAC.

Mérida, a 30 de mayo de 2011. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias (PD Resolución de 12/11/2007, DOE núm. 137, de 27/11/2007), Fdo.: Eduardo de Orduña Puebla”.

El texto íntegro del acto a notificar se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida de Portugal, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

ANUNCIO de 25 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10/10/0195/09/2, relativo a ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2011083008)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución declarando decaído en su derecho a la ayuda, del Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias relacionado con el expediente 10/10/0195/09/2, abierto al amparo del Decreto 72/2009, de 27 de marzo, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D. Pedro García Fernández, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Llanos de Cáceres, núm. 71, de Cáceres, sobre ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 25 de agosto de 2011. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

A N E X O

“Examinada la documentación obrante en el expediente de referencia acogido al Decreto 72/2009, de 27 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad



Autónoma de Extremadura y la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2009, se han apreciado los siguientes,

HECHOS

Primero. Con fecha 30 de octubre de 2009, presenta solicitud de ayuda a la Primera Instalación de Jóvenes Agricultores.

Segundo. Se le concede el preceptivo trámite de audiencia mediante escrito de 2 de diciembre de 2010, donde se le informa que resulta imposible realizar el correspondiente estudio de viabilidad de su explotación, puesto que no queda suficientemente justificada la base territorial sobre la que pretende instalarse.

En el citado trámite se le otorgaba un plazo de diez días hábiles para que remitiese cuantas alegaciones y justificaciones estimase convenientes para la defensa de su derecho.

Habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles sin que haya ejercido su derecho a aportar cuantas alegaciones y justificaciones hubiera estimado pertinentes, el Director General en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Declararle decaído en su derecho a la ayuda y en consecuencia proceder al archivo de las actuaciones.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y arts. 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Notificada la presente resolución al interesado de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59 de la LRJPAC.

Mérida, a 27 de mayo de 2011. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias (PD Resolución de 12/11/2007, DOE núm. 137, de 27/11/2007), Fdo.: Eduardo de Orduña Puebla”.

El texto íntegro del acto a notificar se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida de Portugal, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •



ANUNCIO de 25 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10/06/0946/10, relativo a ayudas a la modernización de las explotaciones agrícolas mediante planes de mejora. (2011083007)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución declarando decaído en su derecho a la ayuda, del Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias relacionado con el expediente 10/06/0946/10, abierto al amparo del Decreto 174/2010, de 30 de julio, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D. Jerónimo González González, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Francisco Neila, 36, de Santa Marta (Badajoz) sobre ayudas destinadas a la modernización de las explotaciones agrícolas mediante planes de mejora, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 25 de agosto de 2011. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

A N E X O

“Examinada la documentación obrante en el expediente de referencia acogido al Decreto 174/2010, de 30 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas a la modernización de las explotaciones agrarias mediante planes de mejora en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la convocatoria de ayudas para 2010.

HECHOS

1. Con fecha 30 de septiembre de 2010 se presentó solicitud de ayuda.
2. El 9 de marzo de 2011 se hizo requerimiento de subsanación de la solicitud.
3. Recibido el acuse de recibo el día 16 de marzo de 2011, pasado el plazo de diez días sin que hayamos recibido la documentación en nuestro Servicio.

Por todo lo expuesto, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVO

Primero. Declararle decaído en su derecho a la ayuda y como consecuencia proceder al archivo del expediente.

Segundo. Informar, que la presente resolución sea notificada al interesado de conformidad con los artículos 58 y 59 de la LRJPAC.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Consejería en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de recibir la notificación de esta resolución o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contando a partir del día siguiente al del recibo de esta resolución (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero



(BOE núm. 12, de 14 de enero), y arts. 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Notificando la presente resolución al interesado de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59 de la LRJPAC.

Mérida, a 30 de mayo de 2011. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias (PD Resolución de 12/11/2007, DOE núm. 137, de 27/11/2007), Fdo.: Eduardo de Orduña Puebla”.

El texto íntegro del acto a notificar se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida de Portugal, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 22 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución de recurso potestativo de reposición en el expediente sancionador n.º 113/2010, en materia de salud pública. (2011083004)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución de recurso potestativo de reposición, del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquel su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación, todo ello de acuerdo con lo previsto en el art. 8, art. 14.1 segunda y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sita en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta; avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010-Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 22 de agosto de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

**A N E X O**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
113/2010	M.ª Felicia García Ambrojo	— Ley 2/2003, art. 8.1	Resolución: Desestimatoria. Sanción: 30.000 euros

• • •

ANUNCIO de 22 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 223/2010, en materia de salud pública. (2011083003)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de la resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción/publicación, el correspondiente recurso de alzada ante el Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sita en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta; avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010-Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 22 de agosto de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

A N E X O

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
223/2010	Manuel de Jesús Gil Martín	— Reglamento (CE) n.º 852/2004, art. 4.2 y art. 6.3 y Anexo II (Capítulo VII 1.a) — Real Decreto 140/2003, art. 2.1. c); art. 3; 4.3; 5; 17.1; 18; y Anexo I (parámetros microbiológicos, B.5, C.36, C.37)	600 euros

• • •



ANUNCIO de 22 de agosto de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 015/2011, en materia de salud pública. (2011083001)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de la resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción/publicación, el correspondiente recurso de alzada ante el Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sita en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta; avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010-Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 22 de agosto de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

A N E X O

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
015/2011	Fan Maolong	Reglamento (CE) 852/2004 art. 3, 4.2 y Anexo II, Capítulo 1V puntos 3 y 6. Real Decreto 1334/1999 art. 5 y 18	300 euros

• • •

ANUNCIO de 22 de agosto de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 145/2011, en materia de salud pública. (2011083002)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que considere convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sita en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta; avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010-Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 22 de agosto de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

A N E X O

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
145/2011	Armando Martín Ribera	— Ley 28/2005, art. 7, d), art. 21.8	30 euros

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: doe@juntaextremadura.net